



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, e **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE ABRIL DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADA, POR CERRO MATOSO S.A., CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 3 DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO LABORAL DE RADICADO 85836. RAD. NO. 11001020400020220061101 STC8923-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A RENE ALEXANDER ABUTISTA MARQUEZ TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

